



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO
EN EL CAMPO DE LA ORIENTACIÓN
EDUCATIVA**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER PROFESORADO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,

BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA IDIOMAS.

ESPECIALIDAD: INTERVENCIÓN SOCIOMUNITARIA

AUTORA: Laura García Peña

TUTORA: Judith Quintano Nieto



Palencia, Junio 2023

Resumen

En el presente Trabajo de Fin de Máster se presenta una investigación educativa que se circunscribe en la valoración y percepción de la Formación Profesional por parte del profesorado y alumnado sobre este tipo de formación, incidiendo en las posibilidades que aporta este tipo de formación al alumnado que es susceptible de fracasar académicamente.

Es aquí donde se muestra la importante labor de los profesionales de la orientación, en los que se incluye la figura del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, destacando la necesidad de una orientación vocacional y profesional acorde con el contexto actual y que tenga en cuenta los intereses y necesidades de alumnado.

Palabras clave: Formación Profesional, fracaso escolar, abandono escolar temprano, orientación vocacional, orientación profesional, Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.

Abstract

This Master's thesis presents an educational research that focuses on the assessment and perception of Vocational Training by teachers and students on this type of training, focusing on the possibilities provided by this type of training to students who are likely to fail academically.

It is here where the important work of guidance professionals is shown, including the figure of the Technical Teacher of Community Services, highlighting the need for vocational and professional guidance in accordance with the current context and taking into account the interests and needs of students.

Key word. Vocational Training, school failure, early school leavers, vocational guidance, professional guidance, Community Services Technical Teacher.

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	4
2.1.	OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3.	JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	5
4.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
4.1.	LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	8
4.1.1.	<i>Evolución de la Formación Profesional en España</i>	10
4.1.2.	<i>Peculiaridades de la Formación Profesional</i>	11
4.1.3.	<i>Catálogo de títulos de Formación Profesional en España</i>	12
4.1.4.	<i>Catálogo de títulos de Formación Profesional en Castilla y León</i>	13
4.1.5.	<i>Alumnado matriculado en formación profesional en España.</i>	15
4.2.	FRACASO ESCOLAR Y ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO	17
4.2.1.	<i>Fracaso escolar</i>	17
4.2.2.	<i>Abandono escolar temprano</i>	19
4.3.	LA ORIENTACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN.....	22
4.3.1.	<i>Modelos de orientación</i>	23
4.3.2.	<i>La orientación desde una perspectiva sociocomunitaria</i>	25
4.3.3.	<i>El modelo de orientación en Castilla y León</i>	26
5.	METODOLOGÍA	29
6.	RESULTADOS	32
6.1.	DATOS DE LA MUESTRA.....	32
6.1.1.	<i>Alumnado Participante</i>	32
6.1.2.	<i>Profesorado de FP</i>	33
6.2.	ACCESO A LA FP	34
6.2.1.	<i>Vía de acceso</i>	34
6.2.2.	<i>Conocimiento previo Formación Profesional</i>	36
6.2.3.	<i>Motivos de la elección</i>	36
6.2.4.	<i>Relación previa con el sistema educativo</i>	37
6.3.	VALORACIÓN PROCESO FORMATIVO.....	38
6.3.1.	<i>Metodologías y actividades</i>	38
6.3.2.	<i>Valoración sobre Formación Profesional</i>	39
6.3.3.	<i>Propuestas de cambios en la Formación Profesional</i>	40
6.3.4.	<i>Planes de futuro</i>	40
7.	CONCLUSIONES	43
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46
9.	ANEXOS	51

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se presenta un Trabajo de Fin de Máster de los estudios superiores de Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MUPES) en la especialidad de Intervención Sociocomunitaria.

La realización de este trabajo de investigación permite adentrarse en la valoración y/o percepción de la Formación Profesional por parte del alumnado y docentes que están implicados en ella en clave de posibilidades educativas y perspectivas de futuro.

La estructura de este trabajo comienza con los objetivos que se plantean con la elaboración del mismo. Para continuar, la justificación del tema y la fundamentación teoría de este, tratándose los conceptos de Formación Profesional, fracaso y abandono escolar y la orientación educativa en Castilla y León, prestando atención especial a la orientación vocacional y profesional.

En la segunda parte del trabajo, se plasma la metodología y los resultados de la investigación educativa llevada a cabo dónde aparece descrita la información obtenida de los diferentes cuestionarios que se han hecho llegar a diferentes docentes y alumnos de Formación Profesional.

Por último, se desarrollan las conclusiones del trabajo, dónde se reflexiona sobre los resultados obtenidos y el cumplimiento o no de los objetivos previamente planteados, además de mostrar la necesidad de conocer la realidad educativa y los intereses y valoraciones de sus agentes implicados para mejorar la calidad de la orientación.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Máster es conocer la valoración y/o percepción de la Formación Profesional por parte del alumnado y docentes que están implicados en ella en clave de posibilidades educativas y perspectivas de futuro en el campo de la orientación educativa.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Teniendo en cuenta el objetivo principal de dicho Trabajo de Fin de Máster, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Profundizar en los referentes teóricos y legislativos respecto la Formación Profesional en el sistema educativo español.
- Conocer la problemática del fracaso y abandono escolar temprano en España y su vinculación con la Formación Profesional como itinerario educativo garante de continuidad y éxito en el sistema educativo.
- Visibilizar la importancia de la orientación vocacional y profesional desde una perspectiva sociocomunitaria.
- Conocer las percepciones de docentes y alumnado sobre el acceso, metodologías y oportunidades de la Formación Profesional en la actualidad.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Si hablamos sobre el concepto de orientación, y teniendo en cuenta la normativa en vigor de la comunidad autónoma en la que se contextualiza este trabajo, en concreto el DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León, se puede afirmar que la orientación educativa es un

“La orientación educativa, vocacional y profesional es el conjunto de procesos estratégicos del sistema educativo no universitario relativos al acompañamiento, asesoramiento, prevención e intervención dirigidos a los centros educativos, a los docentes, al alumnado y a los padres, madres o tutores legales, con la finalidad de contribuir a la mejora de la educación, facilitando la inclusión y el desarrollo integral de todo alumnado..” (pp. 9593)

Asimismo, es importante diferenciar entre los distintos tipos de orientación, centrándonos en la orientación vocacional y la orientación profesional, en las que el Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC), figura vinculada con esta especialidad, puede tener un papel fundamental. Su perfil profesional, tiene cabida dentro de los Departamentos de Orientación, junto a otros profesionales como pueden ser los orientadores y/o el equipo directivo y los docentes de compensatoria como Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, con los que comparte retos educativos.

Entre este sentido, es importante ofrecer una orientación vocacional y profesional desde una perspectiva sociocomunitaria, en la que el rol del PTSC está claramente definido con el fin de orientar y acompañar impulsando la toma de decisiones y acciones del alumnado, teniendo en cuenta sus necesidades y/o intereses, así como una visión global y cercana a la realidad social y laboral más inmediata.

La acción orientadora no ha de quedarse tan solo en la detección de conflictos personales y/o educativos, así como en la organización, planificación, prevención y/o evaluación de diferentes proyectos educativos. Se trata de una propuesta más canalizadora, dónde los problemas sociales y/o personales son minimizados mediante la acción comunitaria. Para lograr dicha resolución de

problemas más complejos, el PTSC, cuenta con una formación y funciones de elementos interdisciplinarios, lo que le facilita, una visión más global y flexible de la realidad socioeducativa.

La acción orientadora, además de aportar en resolución de problemas y dar respuestas de índole educativo y académico, los profesionales que forman el Departamento de orientación, han de trabajar en favorecer el conocimiento y comprensión por parte del alumnado de las posibilidades de futuro asociadas a su continuidad en los estudios, entre ellas, dar a conocer el sistema de Formación Profesional, ya que se constituye como una alternativa con mucho potencial en términos académicos y laborales y que, además, por sus peculiaridades puede ser un nuevo puente que permite que las personas que fracasan en etapas previas encuentren en ella una alternativa para reconectarse sistema educativo, y por ende, poder finalizar una formación que les permita optar a un espacio en el mercado laboral, paso indispensable para formar parte de la sociedad.

Dicho Trabajo de Fin de Máster surge de un Trabajo de Fin de Grado anterior, dónde se realizó una investigación educativa sobre el fracaso y abandono escolar. El alumnado con el que se llevó a cabo dicha investigación presentaba un fracaso y abandono significativo, por lo que considero, que la Formación Profesional, en concreto la FP Básica, podría ser una alternativa al abandono, debido a que esta se adapta a sus necesidades e intereses. Es aquí donde tendría un papel fundamental el PTSC, quien, junto con el resto de profesionales, a través de una orientación vocacional y/o profesional adecuada y contextualizada, podría mejorar a esta problemática.

En lo que respecta a las competencias generales y/o específicas del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en este Trabajo de Fin de Máster se van a trabajar las siguientes, las cuales se reflejan en el Real DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y además se reafirman en el documento llamado “Guía Docente TFM Máster Secundaria Especialidad Intervención Sociocomunitaria”

- “G.1. Conozcan y sean capaces de aplicar los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la investigación en Educación y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos sociales y educativos relacionados con su área de estudio (o multidisciplinares).

- G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
- E6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.
- E8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación” (pp. 2-3)

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

De acuerdo con el Ministerio de Educación, el Sistema Educativo Español (Figura 1) queda estructurado en enseñanzas de régimen general y régimen especial. Entre estas primeras se encuentran: (1) Educación infantil, (2) Educación primaria, (3) Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional, (4) Ciclos formativos de Formación Profesional Básica. (5) Ciclos formativos de formación Profesional de Grado Medio, (6) Ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior y (7) Educación universitaria. Por el contrario, en las enseñanzas de régimen especial se encuentran: (1) Enseñanzas artísticas, (2) Enseñanzas de idiomas y (3) Enseñanzas deportivas.

Figura 1. Sistema Educativo Español LOMLOE.



Fuente. Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022)

En este trabajo vamos a situarnos en la Formación Profesional (FP) en el sistema educativo español. Por ello y, para comenzar a hablar sobre el concepto de formación profesional es importante empezar diferenciar entre educación, formación y profesión o formación profesional. Según afirma Durkheim (1976) “la educación es un concepto que ha tenido una relación clara con la institución, sea esta entendida como un hecho social, acciones o valores.” (p.64). En lo que respecta el concepto de formación, para Gadamer (1993) “es un concepto íntimamente vinculado con el sujeto, el hombre y la subjetividad” (p.38). Mientras que profesión y/o formación profesional según Quiceno (2002) “cuando nace es vinculada al trabajo, al saber sobre el trabajo en general al saber. Saber ser, saber quién ser y saber.” (p.89). Todos estos conceptos vinculados estrechamente entre sí, dan un sentido dado que como bien afirma el mismo autor, “educar no puede pensarse sin una formación y sin un saber.” (p. 89)

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, *de ordenación e integración de la Formación Profesional*, se define la Formación Profesional como

“conjunto articulado y compacto que identifica las competencias básicas profesionales del mercado laboral, asegura las ofertas de formación idóneas, posibilita la adquisición de la correspondiente formación o, en su caso, su reconocimiento, y pone a disposición de la población un servicio de orientación y acompañamiento profesional que permita el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos” (p.43556).

Pero, este concepto tiene una gran controversia a la hora de su entendimiento, ya que cuenta con numerosas visiones estereotipadas. Entre todas las características de la FP podríamos destacar el vínculo con el acceso al empleo, así mismo, en línea con una de las pretensiones de este estudio, se trata de un tipo de formación que puede ser atractiva para el alumnado que no desea o no puede continuar incrementando niveles dentro del sistema educativo reglado. En numerosas ocasiones, la FP se entiende como una alternativa a la formación superior, también conocida como estudios universitarios, ya que esta se considera excesiva para el alumnado y una fuente de subempleo así como sobreeducación (Planas, 2012).

4.1.1. Evolución de la Formación Profesional en España

Si nos remontamos a legislaciones anteriores, más concretamente la Ley Moyano (1857), se puede observar cómo desde las Escuelas Profesionales de Artes y Oficio se implementaron diferentes enseñanzas con un carácter profesionalizador. Pero no es hasta 1928, según afirma Vallejo, Molina-Saorín y Martínez-López (2017) en su artículo sobre la evolución de la formación profesional en España, cuando se establece un sistema reglado de enseñanzas profesionales y una red de centros educativos que las lleven a cabo. En aquellos años, el principal responsable era el Ministerio de Trabajo.

Es en 1955, cuando el Ministerio de Educación y Ciencia aprueba la Ley de Formación Profesional Industrial dónde se efectúan alguna modificación de forma genérica sobre estas enseñanzas ya que se dividían en dos. Por un lado, Oficialia Industrial y por otro Maestría Industrial. Pero, es con la Ley General de Educación en 1970, cuando se hizo una innovación en el sistema educativo, más concretamente en la enseñanza profesional, dónde se buscaba establecer un tronco común y unificado con diferentes salidas profesionales dependiendo del nivel, pasando pues a la FP1 y FP2.

Años más tardes, con la implementación de la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), se planteaba un cambio en el modelo pedagógico así como el acceso a diferentes acciones formativas. Es esta nueva legislación diferencia la FP de base y la FP específica. Pero, la flexibilización al acceso de los diferentes ciclos formativos se reguló en el año 2002 con la Ley Orgánica 10/2002 de Calidad de la Educación.

No fue hasta 2006, con la publicación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), la concepción de la formación profesional como una educación de calidad pero debido a la crisis económica que atravesaba nuestro país, no tuvo suficiente continuidad legislativa por lo que en 2013 y junto a la aprobación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) se propone una modernización de la oferta educativa y formativa dónde se busca una modernización de las ofertas educativas así como una adaptación a las necesidades de los sectores productivos y la implicación de las diferentes empresas en el proceso formativo (p.97865). En la actualidad, retomando las pretensiones de la LOE, se está diseñando un marco legislativo de la FP en general (Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, *de ordenación e integración de la Formación*

Profesional), que sienta las bases sobre las que incorporar las modificaciones en clave de mejora en el sistema educativo.

4.1.2. Peculiaridades de la Formación Profesional

Si aludimos a las peculiaridades de la Formación Profesional frente al resto de estudios reglados del sistema educativo, se puede afirmar que una de las ventajas que ofrecen estos ciclos formativos, es el aumento de la posibilidad de empleabilidad. Actualmente, el 50% de las empresas contratan entre 1 y 5 aprendices (Agost, 2022). Además, las entidades pasan a ser centros de formación, dónde el alumnado adquiere una serie de conocimientos reales y enriquecedores para su futuro laboral.

Es importante destacar la gran variedad de ofertas formativas que estos ciclos formativos pueden ofrecer, dependiendo de la familia profesional en la que interese formarse y ejercer en un futuro. Actualmente, la alta cualificación que los ciclos formativos ofrecen hace que el interés del alumnado aumente respecto a unos estudios universitarios e incluso obligatorios como puede ser la ESO y/o Bachillerato (Arnold, 2001).

Algunos autores justifican esta elección de estudiar un ciclo formativo debido a la posibilidad de avanzar en el nivel formativo o bien por las metodologías activas que se implementan en el proceso de enseñanza aprendizaje, las cuales se vinculan estrechamente con la salida laboral a desempeñar (Asegurado y Marrodán, 2022).

Autores como Jacinto (2019), afirman que un fenómeno ventajoso de la FP es la carga horaria, es decir, la formación a corto-medio plazo:

El grupo con secundaria incompleta de 19 a 24 años es el que presenta mayor tendencia a realizar cursos de más de un año (más de 40%, que baja notablemente en el otro grupo de edad). Al revés, los grupos mayores de 25 años suelen cursar por menos de un año, optando por cursos orientados a reconvertirse/ incorporar nuevas competencias. (p.3)

Por consiguiente, otras de las ventajas de la Formación profesional respecto al resto de formación educativa, es la motivación del alumnado hacia el aprendizaje, así como el desarrollo

de habilidades sociales y personales, además de técnicas, las cuales se ven reflejadas en su elección (CEDEFOP, 2011).

A modo de conclusión, y como se puede observar la Formación Profesional ofrece un tipo de formación diferente hoy en día, por lo que en numerosas ocasiones estas características hacen que puedan ser la puerta de regreso al sistema educativo para el alumnado que abandona.

4.1.3. Catálogo de títulos de Formación Profesional en España

Según afirma la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, podemos observar que existen diferentes tipos de ofertas que, además de estar organizadas de manera secuencial, se vinculan con los niveles 1,2 y 3 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

En dicha Ley se diferencian las siguientes ofertas (p. 43577):

- Grado A: Acreditación parcial de competencia.
- Grado B: Certificado de competencia.
- Grado C: Certificado profesional.
- Grado D: Ciclo formativo.
- Grado E: Curso de especialización

Esto supone generar una educación integrada, capitalizable y flexible la cual tenga como principal finalidad la orientación profesional mediante un aprendizaje a lo largo de la vida. A modo resumen podríamos vincular el Grado A con un resultado de aprendizaje incluido en una oferta superior, el Grado B con un módulo profesional incluido en una oferta superior, el grado C con los niveles 1, 2 y 3, el Grado D con los grados básicos, medios y superior (Técnico Básico, Técnico y Técnico superior) y Grado E con el Grado medio (especialista) o en Grado Superior (Máster Profesional).

4.1.4. Catálogo de títulos de Formación Profesional en Castilla y León

A continuación, en la Tabla 2, se puede observar la oferta educativa en los diferentes niveles en lo que respecta la Formación Profesional de acuerdo con las diferentes leyes: Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, *por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional* y Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, *por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo*.

Son muchas las familias profesionales, en concreto 26, que se ofertan en los estudios de Formación Profesional, entre ellas: actividades físicas y deportivas, administración y gestión, agraria, artes gráficas, artes y artesanía, comercio y marketing, edificación y obra civil, electricidad y electrónica, energía y agua, fabricación mecánica, hostelería y turismo, imagen personal, imagen y sonido, industrias alimentarias, industrias extractivas, informática y mantenimiento, madera, mueble y corcho, marítimo-pesquera, química, sanidad, seguridad y medio ambiente, servicios socioculturales y a la comunidad, textil, confección y piel, transporte y mantenimiento de vehículos, vidrio y cerámica.

Es pues la familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad la que se vincula estrechamente con esta especialidad. En ella, en esta comunidad autónoma, se encuentran diferentes estudios, entre los que nos encontramos con el Título Profesional Básico en Actividades domésticas y Limpieza de Edificios, Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, Técnico superior en Animación Sociocultural y Turística, Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible, Técnico Superior en Integración Social, Técnicos superior en Mediación Comunicativa y Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género, como se puede observar en la Tabla 1.

Tabla 1. Catálogo de títulos de Formación Profesional en Castilla y León.

Familia profesional	• FP Básica	• FP Grado Medio	• FP Grado Superior
Actividades físicas y deportivas		<ul style="list-style-type: none"> • Guía en el medio natural y de tiempo libre • Actividades ecuestres 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanzas y animación sociodeportiva • Acondicionamiento físico
Administración y Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y finanzas • Asistencia a la dirección
Agraria	<ul style="list-style-type: none"> • Agrojardinería y composiciones florales • Aprovechamientos forestales 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento y conservación del medio natural • Jardinería y floristería • Producción agroecológica • Producción agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Ganadería y asistencia en sanidad animal • Gestión forestal y del medio natural • Paisajismo y medio rural
Artes gráficas		<ul style="list-style-type: none"> • Preimpresión digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia • Diseño y gestión de la producción gráfica
Comercio y marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción • Obras de interior, decoración y rehabilitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio internacional • Gestión de ventas y espacios comerciales • Marketing y publicidad • Transporte y logística
Edificación y Obra Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma y mantenimiento de edificios 		<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de edificación • Proyectos de obra civil
Electricidad y Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad y electrónica • Instalaciones electrotécnicas y mecánica 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de telecomunicaciones • Instalaciones eléctricas y automáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización y robótica industrial • Mantenimiento electrónico • Sistemas de telecomunicaciones e informáticos • Sistemas electrónicos y automatizados • Electromedicina clínica
Energía y agua			<ul style="list-style-type: none"> • Centrales eléctricas • Energías renovables
Fabricación mecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación de elementos metálicos • Fabricación y montaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanizado • Soldadura y calderería • Conformado por moldeo de metales y polímeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones metálicas • Diseño en fabricación mecánica • Programación de la producción en fabricación mecánica
Hostelería y turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Cocina y restauración 	<ul style="list-style-type: none"> • Cocina y gastronomía • Servicios en restauración 	<ul style="list-style-type: none"> • Agencias de viajes y gestión de eventos • Dirección de cocina • Dirección de servicios de restauración • Gestión de alojamientos turísticos • Guía, información y asistencias turísticas
Imagen personal	<ul style="list-style-type: none"> • Peluquería y estética 	<ul style="list-style-type: none"> • Estética y belleza • Peluquería y cosmética capilar 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría de imagen personal y corporativa • Caracterización y maquillaje profesional • Estética integral y bienestar • Estilismo y dirección de peluquería
Imagen y sonido		<ul style="list-style-type: none"> • Video disc-jockey y sonido 	<ul style="list-style-type: none"> • Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos • Iluminación, captación y tratamiento de imagen • Producción de audiovisuales y espectáculos • Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos • Sonido para audiovisuales y espectáculos
Industrias alimentarias	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de panadería y pastelería • Industrias alimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceites de oliva y vinos • Elaboración de productos alimenticios • panadería, repostería y confitería 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y calidad en la industria alimentaria • Vitivinicultura
Informática y comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Informática y comunicaciones • Informática de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas microinformáticos y redes 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de sistemas informáticos en red • Desarrollo de aplicaciones multiplataforma • Desarrollo de aplicaciones WEB
Instalación y mantenimiento		<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones frigoríficas y de climatización • Mantenimiento electromecánico • Instalaciones de producción de calor 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos • Mecatrónica industrial • Prevención de riesgos profesionales

Madera, mueble y corcho	<ul style="list-style-type: none"> • Carpintería y mueble 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpintería y mueble • Instalación y amueblamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y amueblamiento
Química		<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de laboratorio • Planta química 	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines • Laboratorio de análisis y control de calidad
Sanidad		<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados auxiliares de enfermería • Emergencias sanitarias • Farmacia y parafarmacia 	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía patológica y citodiagnóstico • Audiología protésica • Dietética • Documentación y administración sanitarias • Higiene bucodental • Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear • Laboratorio clínico y biomédico • Prótesis dentales • Radioterapia y dosimetría
Seguridad y medio ambiente		<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias y protección civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Química y salud ambiental
Servicios Socioculturales y a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades domésticas y Limpieza de Edificios 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a personas en situación de dependencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Animación sociocultural y turística • Educación infantil • Integración social • Mediación comunicativa • Promoción de igualdad de género
Textil, confección y piel	<ul style="list-style-type: none"> • Tapicería y cortinaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Confección y moda 	<ul style="list-style-type: none"> • Patronaje y moda
Transporte y mantenimiento de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrocería • Electromecánica de vehículos automóviles • Mantenimiento de material rodante ferroviario • Electromecánica de maquinaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Automoción • Mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina

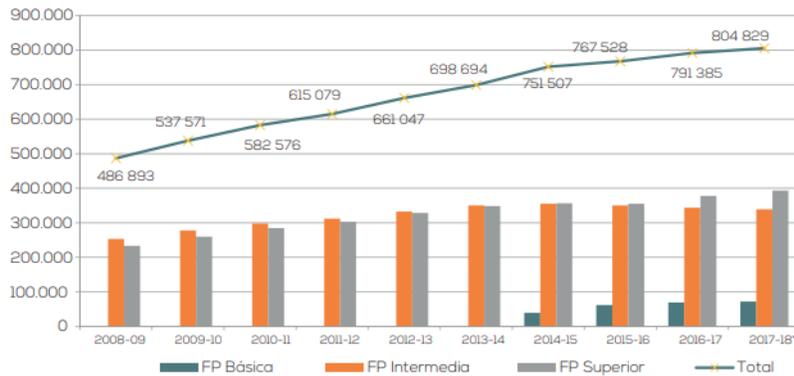
Fuente: <https://www.educa.jcyl.es/fp/es/catalogo-titulos-castilla-leon>

4.1.5. Alumnado matriculado en formación profesional en España.

El alumnado que podemos encontrarnos en las aulas de Formación Profesional es heterogéneo en sí mismo, y desde un punto de vista sociológico, según afirman Sánchez-Martín et al. (2022), y de acuerdo con Merino et al. (2020) “se caracterizan por haber conseguido un menor rendimiento escolar, proceder de familias con niveles socioculturales bajos y menores expectativas respecto al éxito y la trayectoria educativa de sus hijos e hijas.” (p.15). No obstante la tendencia hoy está cambiando, pues cada vez más alumnado opta por incorporarse a la FP, sobre todo de grado superior, antes de comenzar los estudios universitarios.

Como observamos en la Figura 2, el alumnado matriculado en Formación Profesional, ha aumentado alrededor de un 65% desde 2008-2009, según afirman Sancha y Gutiérrez (2019), considerando que este aumento se debe a la estrecha relación entre la preparación del alumnado para la actividad laboral y su inserción en dicho mundo. Si hacemos hincapié en el alumnado matriculado en Formación Profesional, podemos ver una evolución según los datos, el alumnado matriculado en FPB ha aumentado alrededor de un 4% al igual que la FPS.

Figura 2. Evolución alumnado en Formación Profesional 2008-2018.



Fuente. La Formación Profesional en España 2018. Ministerio de Educación.

En lo que respecta al género del alumnado en las aulas y según afirma Moreno-Marqués (2021) en uno de sus estudios podemos observar una brecha en función del género, ya que un elevado porcentaje de chicas eligen Ciclos Formativos de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Merino et al., 2020) mientras que el alumnado de género masculino prevalece en las familias de transporte y mantenimiento de vehículos, así como electricidad, mecánica, etc., (Sancha y Gutiérrez, 2019). Además, según los resultados del estudio de Sarceda-Gorgoso y Barrerira-Cerqueiras (2021) prevalece la presencia de alumnado de género masculino, especialmente en la Formación Profesional Básica, superando al género femenino en determinadas familias profesionales (Mariño y Rial, 2018).

4.2. FRACASO ESCOLAR Y ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

Para el desarrollo de dicho Trabajo de Fin de Máster, es importante hacer hincapié en el concepto de fracaso escolar, así como en el abandono escolar temprano, con la finalidad de reducirlo e incluso reenganchar a este alumnado de nuevo en el sistema educativo, teniendo como principal alternativa la Formación Profesional.

4.2.1. Fracaso escolar

Al hablar de fracaso escolar y de acuerdo con Fernández Enguita, Mena y Riviere (2010) se entiende dicho concepto como el fracaso del alumnado y centro escolar, así como del sistema educativo y la sociedad en general. Pero, este concepto es complejo de definir ya que al hablar de fracaso escolar hablamos también de exclusión social y educativa.

Como plantea García Peña (2021) para muchos autores, se acuña al término de fracaso escolar para designar al alumnado que no termina la Educación Secundaria Obligatoria (Calero, Choi y Waisgrais, 2010; Escudero y Martínez, 2012) o la educación postobligatoria, así como la repetición de cursos, no superar asignaturas establecidas en el currículo, etc. (Fernández Enguita, Mena y Riviere, 2010).

Es un tema de gran preocupación que viene arrastrando el sistema educativo español que, dependiendo el autor que defina dicho concepto, se entiende, que el mero responsable de dicho fracaso es el alumnado o el planteamiento que se hace desde el sistema educativo.

Existen pues diferentes tipos de fracaso escolar siguiendo las acepciones mencionas con anterioridad sobre este concepto. Según Menéndez (2011), es importante hacer hincapié en que dicha problemática se vincula estrechamente con el alumnado, así como con el planteamiento del propio sistema educativo, es por esto, por lo que a continuación mencionaré los diferentes tipos de fracaso escolar según García (2021, pp. 10-11):

- Fracaso escolar primario. Se da en los primeros años de escolarización del menor y está principalmente relacionado con aspectos madurativos. En ocasiones pueden obtener una solución, pero en caso contrario, pueden ser el origen del fracaso escolar.

- Fracaso escolar secundario. Problemas que aparecen en el menor después de unos años de escolarización, mayoritariamente por cambios propios como pueden ser la adolescencia o un acto puntual en el contexto del alumno.
- Fracaso escolar circunstancial. Se da en un momento puntual de la vida del menor, siendo de carácter transitorio. Es necesario indagar en el problema que lo generó para dar con la solución correcta y no dejar que derive con consecuencias negativas mayores.
- Fracaso escolar habitual. Es aquel en el que los problemas se dan desde los primeros años de escolarización del menor. En ocasiones se debe a problemas en el desarrollo cognitivo, auditivo, lenguaje, psicomotriz, etc.

Si bien hacemos hincapié en que la principal causa del fracaso es el propio sistema educativo, y desde este se ha de dar respuesta a dicha problemática, ya que es el encargado de promover el desarrollo personal del alumnado ya bien sea a nivel cognitivo, personal y/o social.

Factores y consecuencias del fracaso escolar

Haciendo hincapié en el alumnado que sufre fracaso escolar es fundamental mencionar los aspectos socioculturales así como la clase social de origen. De acuerdo con Rujas Martínez-Novillo (2016) las tasas de fracaso escolar son mayores si descendemos en la escala social así como en el capital cultural de los progenitores (Carabaña, 2011).

Según Sánchez (2001), los factores que influyen en el fracaso escolar son:

- *Objetos e insumisos escolares.* Los objetivos educativos no se adaptan en el alumnado más vulnerable así como al alumnado pasivo y sin motivación por permanecer en el centro educativo.
- *Masificación.* La diferencia de edades en el centro educativo influye en la atención a dar en el alumnado.
- *Diversificación curricular.* Esta oferta académica llega demasiado tarde para muchos alumnos.
- *Bachillerato.* Desfase curricular entre el último curso académico de la ESO con el primer curso de Bachillerato.
- *Ubicación de la ESO en los IES.* Es un inconveniente para el alumnado la ubicación en diferente centro educativo la ESO de la etapa de Educación Primaria.

El fracaso escolar lleva consigo una serie de consecuencias negativas, entre las que destaca una mayor vulnerabilidad en el alumnado que decide tomar la decisión de alejarse del centro educativo. Además, y no menos importante, de acuerdo con EACEA (2016) el fracaso escolar presenta una mayor dificultad a la hora de la inserción laboral.

Por consiguiente, el fracaso escolar no tendrá solamente una serie de consecuencias negativas en el plano individual sino que también afectan de manera indirecta en la sociedad, en el ámbito económico y social debido al elevado coste que esto supone (OECD, 2016).

4.2.2. Abandono escolar temprano

Como podemos leer en la Revista de Educación (2020) en la cual hace referencia a European Commission (2005) y Cedefop (2016), podemos definir el abandono escolar temprano como “porcentaje de jóvenes (entre 18 y 24 años) que han realizado únicamente estudios secundarios obligatorios y no se encuentran cursando estudios, ya sean reglados o no reglados, por deserción escolar se entiende la interrupción de un programa formativo. (p.71)

Causas del abandono escolar temprano

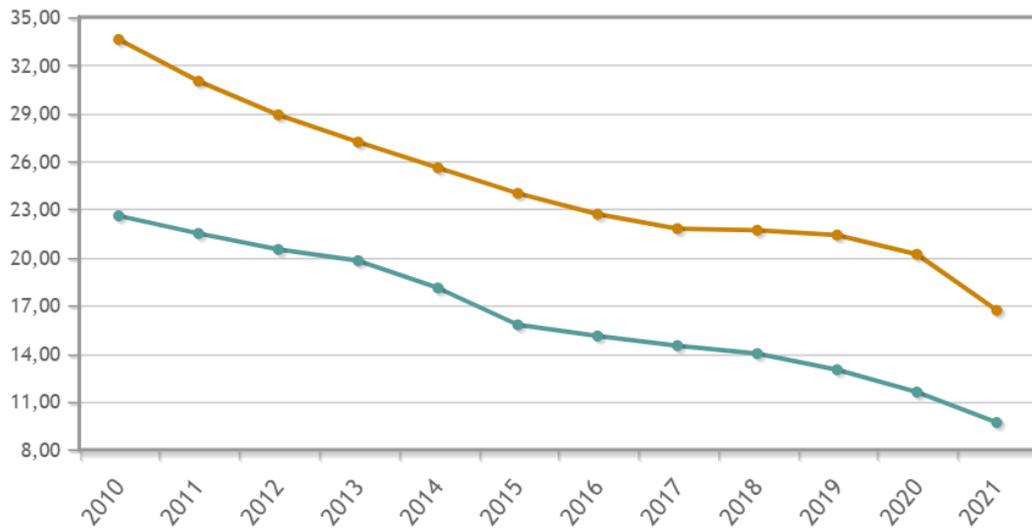
Las causas del abandono escolar temprano son complejas y multidimensionales, pero de acuerdo con Casquero y Navarro (2010), destacan las diferentes perspectivas de abandono que ellos consideran que prevalecen sobre el resto:

- Perspectiva económica: se debe a la renta familiar así como el nivel educativo o situación laboral de los progenitores del alumnado. (Beneito et al., 1995)
- Vínculo entre decisiones educativa con el mercado laboral. El estudio previo que el alumnado hace a la participación laboral no tiene que ver con los logros académicos. (Sabia, 2009)
- Itinerarios educativos. Se debe a la transición desde la enseñanza obligatoria hacia los estudios post-obligatorios.
- Zonas geográficas. Según diferentes estudios se afirma que hay mayor riesgo de abandono en minorías étnicas (Lofstrom, 2007) o población inmigrante, (Pereira et al., 2006)

Situación actual del abandono escolar temprano en España

Si hacemos hincapié en el alumnado de entre 18 y 24 años de edad, como bien se menciona en la definición anterior, podemos observar en la Figura 4 la evolución de esta población en el abandono escolar temprano desde 2010 hasta 2021. Además, se diferenciará por género esta tasa, quedando en color verde azulado marcada la evolución del alumnado femenino y por el contrario, en naranja el alumnado masculino.

Figura 3. Evolución abandono escolar temprano alumnado de entre 18 y 24 años de edad.

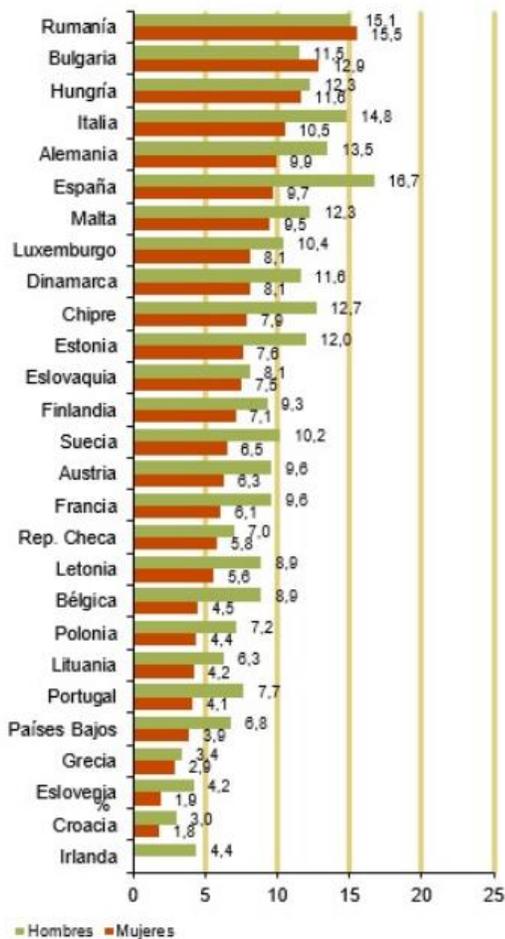


Fuente. Instituto Nacional de Estadística (INE)

En la Figura 4, se puede observar una reducción del abandono escolar temprano tanto en hombres como en mujeres. Según los diferentes estudios del Instituto Nacional de Estadística se afirma que la mejora de las cifras es a consecuencia de haber alcanzado el nivel de educación secundaria. Los datos representados, reflejan claramente que el problema principal del abandono escolar temprano se da en los varones.

Si comparamos el abandono escolar temprano de España con el resto de los países de la Unión Europea en 2021, y en la Figura 5, podemos afirmar que prevalece en el género masculino en España seguida de Rumania y Malta. Mientras que España no destaca en el abandono escolar temprano femenino.

Figura 4. Abandono escolar temprano en la Unión Europea.



Fuente. Instituto Nacional de Estadística (INE)

En el análisis detallado por países de 2021, España, se sitúa entre aquellos países de la Unión Europea que consta con mayor porcentaje de abandono escolar temprano junto a Rumania, Bulgaria, Hungría, Italia y Alemania. En el lado contrario se sitúan Países Bajos, Grecia, Eslovenia, Croacia e Irlanda.

Los datos que se han mostrado con anterioridad nos sirven para situar dicho Trabajo de Fin de Máster y dar respuesta a este alumnado que decide abandonar el sistema educativo antes de la edad obligatoria.

4.3. LA ORIENTACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

El servicio de orientación en los Institutos de Educación Secundaria se dota gracias a los Departamentos de Orientación, los cuales se encuentran en la estructura interna del centro educativo. En este caso, de acuerdo con la ORDEN EDU/1054/2012, *de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*, los Departamentos de Orientación se integran en los “Institutos de Educación Secundaria (IES), centros de educación obligatoria, centros integrados de formación profesional y en centros de educación de personas adultas” (p. 75370).

Están constituidos por un equipo interdisciplinar dónde tienen cabida, según afirma la Junta de Castilla y León (2023), diferentes profesionales del “Ámbito Lingüístico y Social, profesores del Ámbito Científico y Tecnológico, profesores técnicos de apoyo al Área Práctica, maestros de Pedagogía Terapéutica, maestros de Audición y Lenguaje, profesores de apoyo de Educación Compensatoria y Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad.” Además, a mayores, se ha de sumar a esta función orientadora el equipo directivo y docente, así como el tutor del grupo correspondiente al alumnado con el que se quiere trabajar.

La orientación educativa es un derecho con el que cuentan todos los alumnos y alumnas del centro educativo, sin excepción alguna. Es por esto, y de acuerdo con González (2018) quien hace referencia a Bisquerra y Álvarez (1998), se entiende por dicho concepto al “proceso de ayuda continuo y sistemático, dirigida a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida con objeto de potenciar el desarrollo de la personalidad integral” (p.46).

De acuerdo con Grañeras y Parras (2006) quien hace referencia a Álvarez (1994), Rodríguez y otros (1993), Repetto, Rus y Puig (1994) y Martínez (2002), se puede afirmar que la orientación educativa tiene cuatro principios: de prevención, desarrollo, de intervención social y de fortalecimiento personal. (p.35)

Todos están interconectados entre sí, además de tener un carácter continuo. El primero de ellos, el principio de prevención trata de anticiparse a los imprevistos y/o obstáculos del desarrollo de la persona, para ello se hace hincapié en el segundo principio, de desarrollo quien trata de dotar

de las competencias necesarias al alumnado. Por consiguiente, desde una perspectiva holística, esta orientación debe tener como objetivo modificar tanto los aspectos que influyen en el alumnado respecto al centro educativo, así como al contexto social del mismo. Y, por último, y como unión de todos estos, el principio de fortalecimiento personal, que trata de erradicar todas las barreras que impiden el desarrollo óptimo del alumnado.

4.3.1. Modelos de orientación

La orientación está formada por diferentes modelos de intervención que ofrecen diferentes oportunidades de actuación. Si hacemos alusión a Bisquerra (1992) se entiende por modelo de orientación a las “estrategias fundamentadas que sirven de guía en el desarrollo del proceso de Orientación en su conjunto (planificación, puesta en práctica y evaluación) o en alguna de sus fases...” (p.177)

La clasificación de modelos de orientación psicopedagógica es algo compleja ya que se remonta a varios años atrás, encontrándonos diferentes clasificaciones según el criterio empleado por cada autor. A continuación, se hace alusión a la clasificación dotada por Jiménez y Porras (1997) quienes diferencian entre: modelo clínico (counseling), modelo de servicios, modelo de programas y modelo de consulta.

El *modelo clínico (counseling)* busca un consejo o una atención individualizada, que cuenta con una serie de características: asistencial y terapéutico, externa y directa e individual (Sampascual, Navas y Castejon, 1999). Además, es necesario que exista una comunicación diádica entre orientador y alumno/a orientado.

Según afirma González-Benito (2018) el modelo clínico “utiliza test psicológicos, técnicas clínicas y diagnosis analíticas para que el orientador pueda determinar y eliminar los problemas de sus clientes. La entrevista es el procedimiento que se suele utilizar en este modelo, realizando una intervención directa y una relación personal y terapéutica entre orientador-orientado, empleándose como una herramienta que provoca cambios a nivel cognitivo, emocional y conductual” (p.51)

Su principal objetivo es satisfacer las necesidades del orientado ya bien sean de carácter personal, social y/o educativo. Son, por tanto, respuestas a necesidades específicas que requieren una ayuda especial y una atención muy individualizada y personalizada en momentos puntuales.

El *modelo de servicios* trata de hacer la intervención de forma directa y de forma grupal, dónde existe un problema concreto para intervenir sobre él y no sobre su entorno. Es por esto que se puede afirmar que tiene un carácter externo, ya que se encuentra fuera de la institución educativa, así como sectorial, es decir, en una zona específica (González-Benito, 2018).

Sus funciones vienen marcadas por la Administración, de acuerdo a González (2018) entre estas se encuentran “la evaluación, diagnóstico y asesoramiento psicopedagógico, información de itinerarios académicos y profesionales, apoyo a la integración y diseño y puesta en práctica de las adaptaciones curriculares y atención a la diversidad, entre otras ” (p. 52)

El *modelo de programas* tiene un carácter meramente educativo por lo que implica de manera directa y única a los agentes que componen la comunidad educativa. Es por esto por lo que es necesario asegurarse de que (Cano, 2016, pp. 124-125):

- Dicho modelo de Programas se fundamenta en unos principios básicos, en unos objetivos y en unas normas de actuación.
- Su continuidad se proyecta en un continuum a lo largo de todo el período o etapa escolar.
- Se presta atención a todas las áreas y dimensiones de alumno desde un planteamiento global de la orientación.
- Se implican el centro y todos sus responsables. Se dirige a todos los alumnos.
- Se dispone de personal, recursos y tiempo suficiente para llevar a cabo el programa.
- Existen en el centro un especialista que asesora, orienta técnicamente y dinamiza la planificación, implementación y evaluación del programa.

Este modelo se centra en las necesidades del centro educativo o bien del grupo con el que se va a intervenir, dónde el alumnado es un agente activo en el proceso de orientación y dónde todos los agentes educativos están implicados en el proceso. Siguiendo pues, una serie de fases

que podrían resumirse en: evaluación de necesidades, diseño del programa, aplicación del programa y evaluación del mismo.

Respecto al *modelo de consulta*, se entiende por el término de consulta a “una relación voluntaria entre un profesional de la ayuda (orientador, psicopedagogo, psicólogo, pedagogo, etc.) y otro profesional (profesor, tutor), para abordar conjuntamente una mejora educativa” (Álvarez y Bisquerra, 2012, p. 90). Es decir, estamos hablando de una relación triádica entre consultor (orientador, ptsc.), consultante (tutor, docente, etc.) y tercera persona (alumnado, empresa externa).

En este la intervención del consultor (orientador) es indirecta en lo que respecta al alumnado pero directa con el tutor/a, es por esto que la relación con el alumno es mínima para controlar la eficacia del progreso, siendo pues, este último el mero protagonista de la intervención. El orientador ha de centrar pues su acción sobre el alumnado y más agentes educativos, entre los que nos encontramos las familias los profesionales de la educación y la comunidad o contexto que, como bien sabemos, condiciona positiva o negativamente al orientado, dado que todos ellos influyen en el desarrollo integral del alumnado.

4.3.2. La orientación desde una perspectiva sociocomunitaria

Es importante hacer hincapié en la orientación desde una perspectiva sociocomunitaria, dónde tiene especial cabida el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC). Según afirma Bisquerra y Oliveros (1998) algunas de las intervenciones a destacar de estos profesionales pueden ser: educación compensatoria, extensión educativa, reinserción social, educación compensatoria, acogimiento familiar, educación de adultos, y un largo etc.

Se podría afirmar que el principal fin de estos profesionales, a través de un modelo pedagógico coherente, es llevar a cabo un rol transformador en beneficio al alumnado. De acuerdo con Grañeras y Parras (2006) quien hace referencia a Vélaz (2003) el PTSC del centro educativo cuenta con las siguientes funciones: “Promover el sentido comunitario, fomentar la reciprocidad, mantener a confianza en la capacidad de las personas, etc.”

4.3.3. El modelo de orientación en Castilla y León

De acuerdo con el DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, *por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León*. Es importante que la orientación se realice de forma global, atendiendo a enfoques educativos, vocacionales y profesionales, contando con la colaboración de la comunidad educativa así como de los diferentes agentes educativos y sociales con el fin de mejorar la educación de la educación de cada uno de los alumnos y alumnas. Retomamos, para situarnos en cada una de ellas, las concepciones de los distintos tipos de orientación según la normativa citada (tabla 2).

Tabla 2
Tipos de Orientación en CyL

Orientación Educativa	Orientación Vocacional	Orientación Profesional
Proceso de acompañamiento, asesoramiento y colaboración en la planificación y despliegue del proyecto educativo y de los documentos institucionales de los centros educativos, así como, de ayuda al alumnado, a los docentes y a los padres, madres o tutores legales en lo relativo a la enseñanza y aprendizaje , al entorno que los rodean y a las posibles necesidades educativas y valoraciones psicopedagógicas que puedan acaecer.	Comprende el proceso de ayuda y seguimiento al alumnado en el progresivo desarrollo de sus capacidades e intereses , en la elección de itinerarios académicos y, en la adecuación y ajuste entre su imagen personal y su futuro papel profesional	Proceso de ayuda en la toma de decisiones del alumnado respecto a la elección, preparación y acceso a un campo profesional , extendiéndose desde el inicio de la escolarización hasta la incorporación del alumnado al mundo laboral.

Fuente; Decreto 5/2018 (p. 9593-9594)

De acuerdo con Dávila y Vélez (2009), se entiende por orientación vocacional

“proceso de ayuda en la elección de una profesión, la preparación para ella, el acceso al ejercicio de la misma y la evolución y progreso posterior. Pretende ayudar a que la persona elabore un concepto adecuado de sí mismo y de su papel en el trabajo. No es un proceso puntual, sino continuo en el tiempo, que persigue como objetivo el desarrollo de la persona.”
(p.22)

Muy relacionada con la orientación vocacional, nos encontramos con la orientación profesional. Este proceso de orientación es un proceso bastante complejo el cual ha de basarse en los intereses del alumnado con el fin de adecuarlos con las diferentes competencias laborales a

desarrollar en un futuro a corto plazo. Es por esto, por lo que es necesario dotar de una información completa con el fin de facilitar la posibilidad de una elección más útil y eficaz.

Además, se ha de tener en cuenta diferentes factores: el alumno/a a orientar, la familia, el contexto socioeconómico familiar, el mercado laboral y la legislación vigente actual. Sin embargo, es importante hacer hincapié en los factores internos que inciden en este proceso de orientación, en este caso, de acuerdo con Barreno (2011), estamos hablando de la personalidad del alumno/a a orientar, es decir, sus intereses, actitudes, aptitudes, etc.

Para llevar a cabo dicha orientación, ya bien sea vocacional, educativa y/o profesional es necesario que haya un trabajo en red dónde haya una cooperación entre el equipo directivo, el equipo docente, el tutor/a, los especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y los especialistas de orientación dónde tiene cabida el PTSC así como el orientador del centro.

Es interesante incorporar el papel y visión del PTSC dentro del grupo de profesionales, puesto que puede intervenir de forma directa desde diferentes ámbitos entre los que se encuentran: el ámbito estratégico (planificación, puesta en práctica y evaluación), preventivo (detección de necesidades educativas), de diagnóstico (valoración de factores personales, sociales y escolares que intervienen en la detección temprana), vocacional (asesoramiento en la toma de decisiones educativas), personal y social (prácticas educativas que favorecen el autoconocimiento y del entorno), calidad educativa (procesos de mejora para una mayor eficiencia y calidad), integrador-holístico (engloba las dimensiones de la orientación para lograr educación integral centrada en el alumnado) y ámbito de formación, investigación e innovación (orientar para transformar).

Es importante destacar las funciones del Departamento de Orientación ya que es aquí dónde recae todo el peso de la orientación, bien sea educativa, vocacional y/o profesional. Si hacemos alusión a la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, *por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*, se puede afirmar que las funciones de estos departamentos son tres: “apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyo a la orientación académica y profesional y apoyo a la acción tutorial.” (p. 75370)

En el intento de dar respuesta a las diferentes necesidades que presenta el alumnado, es imprescindible tener en cuenta a la sociedad actual y ser consciente de los numerosos cambios sociales los cuales afectan directa o indirectamente a la educación. La figura del PTSC, por su formación académica, así como sus conocimientos sobre las distintas realidades que afectan al alumnado, sociales, familiares y/o económicas, es un perfil que puede enriquecer enormemente la labor orientadora y la de sus compañeros/as.

5. METODOLOGÍA

Una vez expuestos los ejes teóricos y legislativos de este trabajo, a continuación, se va a llevar a cabo una investigación que, de acuerdo con Iño (2018, citando a Ander-Egg, 1993), entiende este concepto como “proceso sistemático a través del cual se trata de alcanzar, por medio de información y datos, la respuesta a una pregunta, la solución a un problema; o bien, un mayor entendimiento de un fenómeno.” (p.94)

En este caso, hablamos de una investigación educativa que, de acuerdo con Iño (2018) quien hace referencia a Marshall y Rossman (2014) “supone la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y los participantes, se privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios.” (p.96)

Hablamos pues de una investigación que trata de conocer una realidad, en este caso educativa, que se circunscribe en la valoración y percepción de la Formación Profesional por parte del profesorado y alumnado sobre este tipo de formación, incidiendo en las posibilidades que aporta este tipo de formación al alumnado que es susceptible de fracasar académicamente. Para ello, se ha realizado un estudio de opinión, es decir, a través de una técnica metodológica, en este caso la encuesta, se investigan y analizan las percepciones, creencias y/o expectativas de una población en referencia a un tema en concreto.

Según afirma (1998) “la encuesta se ha convertido en una herramienta fundamental para el estudio de las relaciones sociales. Es la representante por excelencia de las técnicas del análisis social” (p.1). El instrumento seleccionado ha sido el cuestionario que se entiende como un conjunto de preguntas que buscan la reacción de una muestra de la población en forma de respuesta. En él, se han llevado a cabo diferentes preguntas entre las que destacan: dicotómicas (si o no), categorizadas, evaluativas categorizadas, preguntas simples, de contingencia, así como preguntas abiertas.

De acuerdo con Soriano (2013) quien hace referencia a Martínez (2002) “un cuestionario nos puede ayudar a obtener la información necesaria si la investigación tiene como objetivo

conocer la magnitud de un fenómeno social, su relación con otro fenómeno o como o por qué ocurre, especialmente en el caso de que sea necesario conocer la opinión de una gran cantidad de personas” (p. 21).

Para llevar a cabo dicho análisis se ha llevado a cabo un enfoque cuantitativo que va a permitir dar respuesta a los objetivos previamente planteados. La metodología cuantitativa según Sampieri (2006), “analiza una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadísticos para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema planteado” (p. 16)

Y para ello hemos construido un doble cuestionario ad hoc para alumnado y profesorado (Anexo I) que hemos diseñado a partir de las siguientes categorías:

Tabla 3. Categorías del cuestionario.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1. Acceso a la formación profesional	1.1. Vía de acceso	Busca identificar como ha accedido el alumnado a los ciclos formativos.
	1.2. Conocimiento previo Formación Profesional	Identifica los conocimientos previos sobre las diferentes ofertas formativas en dichos estudios.
	1.3. Motivos de la elección	Perspectivas que tanto el alumnado como los docentes tienen sobre la elección de dichos estudios.
	1.4. Relación previa con el sistema educativo	Conocer si alguna vez el alumnado ha pensado abandonar el sistema educativo, o si lo ha hecho.
2. Valoración proceso formativo	2.1. Metodologías y actividades	Reconocer que aspectos a destacar sobre la Formación Profesional
	2.2. Valoración sobre Formación Profesional	Tanto la sociedad como cada uno de los participantes
	2.3. Propuestas de cambios en la Formación Profesional	Ser consciente de los cambios que consideran necesarios tanto los docentes como el alumnado sobre estos estudios.
	2.4. Planes de futuro	Conocer la realidad del alumnado y saber cuál es su visión de futuro tras terminar la formación académica
	2.5. Opinión acerca de la alternativa de la Formación Profesional al fracaso escolar	Conocer la opinión de los agentes implicados en el sistema educativo para saber si consideran o no una alternativa al fracaso escolar la Formación Profesional.

Fuente. Elaboración propia.

Además, en ambas categorías, se incorporan cuestiones de corte cualitativo, más abiertas, que se presentan como espacios en los que las personas participantes en el estudio han podido compartir sus valoraciones y percepciones y, además, nos sirven para conocer más en profundidad su opinión.

Para comenzar con el cuestionario, y tener en conocimiento los datos generales de la población que responde a dicho cuestionario, estos usuarios han de contestar a 6 variables: sexo, año nacimiento, residencia, nivel estudios previo, estudios actuales, tipo de formación que cursan/dan docencia actualmente. Estos datos permiten describir de una forma global a las personas que han contestado el cuestionario y por consiguiente, poder llevar a cabo un análisis de las respuestas. (Fernández, 2007)

Es importante mencionar que toda la información se recopila a través de la plataforma Google Forms, y a continuación, se desarrolla dicho análisis de datos, que en este caso se realizará mediante un tratamiento estadístico de los datos a nivel cuantitativo, mediante la escala de Likert, sumado a un análisis de contenido de las cuestiones de corte cualitativo. Este análisis de contenido de acuerdo con López (2009) se define como “*análisis de rasgos cualitativos como la presencia o ausencia de ciertas reacciones, originalidad, novedad de ciertos aspectos, contenido latente de la comunicación.*” (p. 173)

La participación tanto de los estudiantes como de los docentes fue voluntaria, por consiguiente, desde el inicio a la propuesta de realización de dicho cuestionario, se garantizó la confidencialidad de los datos obtenidos dado que su realización es meramente para este trabajo de investigación. Para ello, se atendió a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

6. RESULTADOS

6.1. DATOS DE LA MUESTRA

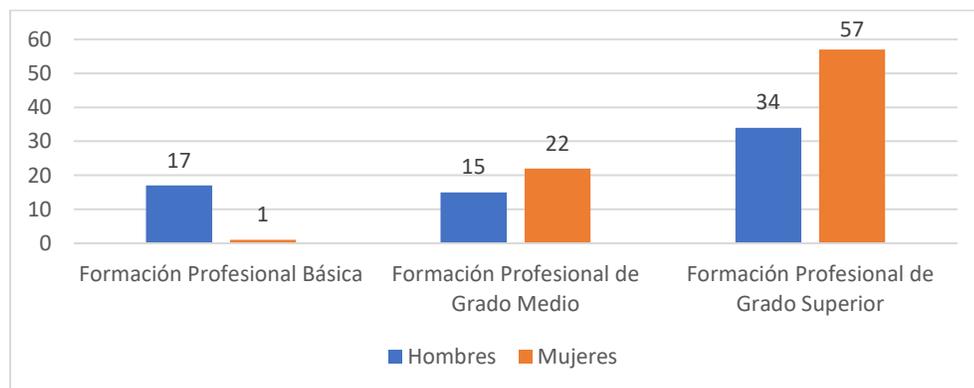
6.1.1. Alumnado Participante

El número total de respuestas en el cuestionario cumplimentado por el alumnado de Formación Profesional fue de 147, dónde el 54,4% de las respuestas pertenece al alumnado de sexo femenino, es decir un total de 80 personas, mientras que el 45,6% al sexo masculino, es decir 66 respuestas, el número de respuestas restantes prefirieron no decirlo (1).

Si hacemos alusión a la edad del alumnado que ha respondido al cuestionario se puede afirmar que la media de edad es de 28 años. Si diferenciamos según el sexo, podemos decir que la edad media del alumnado varón se encuentra en 32 años mientras que de mujeres en 24 años. Siendo el más mayor un alumno de 58 años y el menor un alumno de 17 años. Del total de la muestra, un 66,4% reside en una localidad urbana y el resto (33,6%) reside en una localidad rural.

En lo que respecta a los estudios actuales de dicho alumnado, se observa que los Ciclos Formativos de Grado Básico se cuenta con un total de 18 alumnos (17 hombres y 1 mujer), un total de 38 personas (15 hombres, 22 mujeres y 1 prefiero no decirlo) actualmente están estudiando un Ciclo Formativo de Grado Medio, mientras que en lo que respecta los Ciclos Formativos de Grado Superior son un total de 91 personas (57 mujeres y 34 hombres). Como se puede apreciar en la Figura 5.

Figura 5. Estudios actuales.



Fuente. Elaboración propia.

Además, considerábamos importante conocer la situación actual de cada persona. Actualmente un 77,2% tan solo se dedica a estudiar mientras que un 22,8% estudia y trabaja al mismo tiempo. Si diferenciamos por sexos, un total de 62 chicas estudian mientras que el 20 restante estudia y trabaja. En lo que respecta el alumnado masculino, un total de 52 dedican todo su tiempo a estudiar mientras que los 14 restantes estudian y trabajan.

Es importante hacer hincapié en que un total de 42 de las personas que han contestado a dicho cuestionario, no tienen la ESO, pero actualmente sí que siguen en el sistema educativo, por lo que se ha evitado el abandono escolar y el fracaso dentro del mismo. Esto, puede deberse, a que los estudios que cursan actualmente sobre formación profesional se centran más en sus intereses generando una mayor motivación como argumentan en numerosas respuestas cualitativas del cuestionario.

6.1.2. Profesorado de FP

El número total de respuestas en el cuestionario cumplimentado por los docentes de Formación Profesional fue de 83 personas, dónde el 63,9% de las respuestas pertenece a docentes de sexo femenino, es decir un total de 53 personas, mientras que el 36,1% al sexo masculino, es decir 30 respuestas. Por consiguiente, lo restante prefiere no decirlo.

Si hacemos alusión a la media de edad de los docentes que han respondido al cuestionario se puede afirmar que la media se encuentra en la edad de 43 años. Si diferenciamos según sexo, podemos decir que la edad media de los docentes hombres se encuentra en 46 años mientras que de mujeres en el 42 años.

Además, es de especial importancia hablar sobre los años de experiencia como docentes en Formación Profesional, de media son 10 años de experiencia. Mientras que en lo que respecta en las profesoras es una media de 13 años y los docentes hombres la media de experiencia es de 11 años.

Para finalizar con los datos generales de los docentes, se puede observar que existe gran variedad en la familia profesional donde imparten docencia, destacando en el sexo femenino los servicios a la comunidad y en el sexo masculino en electromecánica, electrónica y/o electricidad.

6.2. ACCESO A LA FP

6.2.1. Vía de acceso

En relación con el método de acceso a dicha Formación Profesional, se puede afirmar que el alumnado matriculado actualmente en Formación Profesional ha accedido a dichos estudios por diferentes métodos. El 38,8% del alumnado ha accedido por el Título de Bachillerato, representando a un total de 57 alumnos/as. El 29,3% representa a un total de 43 alumnos/as que han accedido a través del título de la ESO, el 19% mediante otro ciclo de Formación Profesional y el 2,7% (4 alumnos/as) a aquellas personas que han accedido a través del examen de acceso para mayores de 19 años. Por consiguiente, el 10,2% (15 alumnos/as) han accedido por el examen de acceso de 16 años.

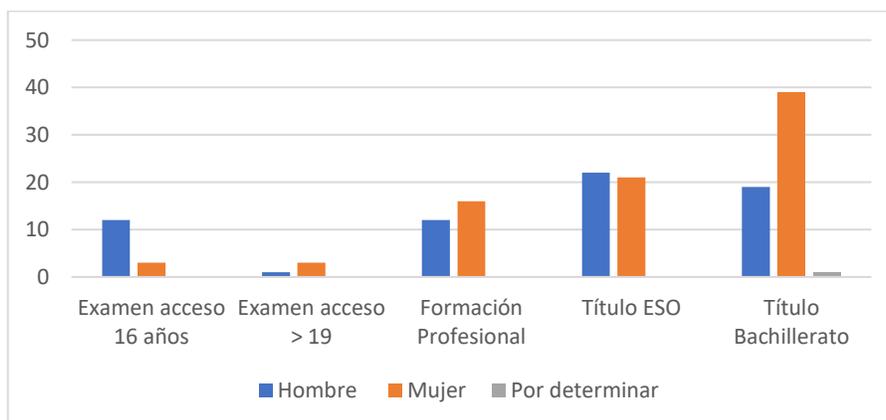
Si retomamos la definición de fracaso escolar, la cual designa al alumnado que no termina la Educación Secundaria Obligatoria (Calero, Choi y Waisgrais, 2010; Escudero y Martínez, 2012), un total de 47 personas de la muestra no han terminado la educación obligatoria, sin embargo continúa formando parte del sistema educativo puesto que han accedido a los Ciclos de Formación Profesional, ya bien sea por examen de acceso de mayores o por haber realizado otro ciclo formativo previamente. Este aspecto pone de manifiesto que, ante casos de fracaso y posible abandono, la Formación Profesional, por sus características metodológicas y técnicas, se plantea como un horizonte más amplio y concreto dentro del sistema educativo, relacionando la formación práctica con las posibilidades futuras de empleabilidad.

Si desglosamos dichos datos según el sexo, se puede observar que sobresale el sexo femenino frente al masculino en el acceso a Formación Profesional mediante el título de Bachillerato, con un total de 37 mujeres frente a 19 hombres. Asimismo, también se puede observar esta notable diferencia pero en viceversa en el acceso mediante el examen de 16 años, con un total de 12 hombres y 3 mujeres. En lo que respecta al alumnado que ha accedido mediante el examen de acceso para mayores de 19, así como por otro ciclo de formación profesional o bien con el título de la ESO, no se observa semejante variación ya que la primera de ellas presenta un total de 1 hombre y 3 mujeres, la segunda variable presenta 12 hombres y 16 mujeres y por último, 22 hombres y 21 mujeres consecutivamente.

Es importante hacer hincapié en el alumnado matriculado en Formación Profesional Básica (18), quienes mayoritariamente, con un total de 12 personas (11 hombres y 1 mujer), han accedido a dicha formación mediante el examen de acceso de 16 años, mientras que 3 de ellos han accedido desde otro grado formativo y 3 de ellos por el título de la ESO.

En este caso, se puede observar que existe un abandono escolar temprano por parte de el alumnado de sexo masculino, ya que han accedido a la Formación Profesional Básica mediante el examen de acceso de menores de 16 años. De acuerdo con la Figura 4 y el Instituto Nacional de Estadística, que se encuentra en los apartados anteriores de dicho documento, se puede observar, aun teniendo en cuenta que la mayoría de las respuestas en este caso es de alumnado masculino, existe un mayor abandono escolar por parte del alumnado de sexo masculino ya que acceden si titulación previa finalizada.

Figura 6. Acceso a Formación Profesional según sexo.



Fuente. Elaboración propia.

6.2.2. Conocimiento previo Formación Profesional

El alumnado conoce la Formación Profesional y tiene un conocimiento previo de dichos estudios por diferentes vías, entre los que destacan los Departamentos de Orientación con un 27,1%, seguido de Internet con un 25,2%, amistades con un 23,8%. Es aquí donde podemos observar la gran importancia de la acción orientadora, a la hora de informar y acompañar en la toma de decisiones.

Pero, si lo valoramos del 1 al 10, se puede afirmar que el alumnado valora el nivel de conocimiento que tienen sobre la variedad de ofertas educativas sobre un 5,4 sobre 10. Y, si hacemos hincapié en las respuestas dadas en dicho cuestionario las mujeres tienen mayor conocimiento sobre la oferta educativa de los Ciclos Formativos respecto a los hombres. Asimismo, el alumnado de formación profesional básica, valoran con un 5 sobre 10 el conocimiento que tienen sobre la variedad de ofertas educativas.

Además, los docentes son conscientes de dicho desconocimiento sobre la oferta formativa de Formación Profesional ya que en los cuestionarios valoran un 4 sobre 10 el conocimiento que el alumnado tiene sobre dichos estudios reglados.

6.2.3. Motivos de la elección

El principal motivo de estudio de Formación Profesional por parte del alumnado que ha respondido al cuestionario se puede afirmar, que es porque tienen interés en una profesión específica y quiere trabajar de ello a corto plazo, así como de querer una formación más práctica, ambas estrechamente vinculadas. También se puede observar que un gran porcentaje del alumnado estudia estos ciclos formativos debido a las elevadas y cercanas posibilidades de acceso al mercado laboral.

Si comparamos los motivos del alumnado que estudia Formación Profesional frente a la perspectiva de los docentes sobre las causas de dichos estudios, podemos apreciar que estos últimos destacan que es por la atracción de una docencia más práctica o bien por tener un interés en una profesión más específica y quieren trabajar de esto. Por consiguiente, se puede observar pues, que existe una similitud entre los motivos principales de estudio de un Ciclo Formativo en el alumnado con las creencias de los docentes.

Es importante pues, hacer hincapié en la orientación vocacional y profesional del alumnado, que como se ha mencionado con anterioridad, por el vínculo que tiene con la elección de un proyecto de vida y con la profesión a desempeñar en un futuro a corto o largo plazo.

6.2.4. Relación previa con el sistema educativo

Para el desarrollo de dicha investigación educativa, es importante hacer hincapié en el alumnado que, durante alguna etapa de su vida, ha pensado abandonar el sistema educativo siendo pues, una representación del 22,8% del alumnado. Que, si diferenciamos por sexo, 21 de las personas son hombres frente a las 13 mujeres restantes.

En lo que respecta el alumnado de Formación Profesional Básica (18 alumnos/as), se puede observar que 11 de ellos nunca han pensado en abandonar el sistema educativo mientras que los 7 restantes si lo han pensado, dando como respuesta “no me gusta estudiar” o afirmaciones similares.

Los motivos que “justifican” dichos pensamientos por parte del alumnado son variados pero destacan la poca vinculación que existe entre el sistema educativo con el mundo laboral, carencias en el sistema educativo y desmotivación. Estos motivos son algunas de las causas de abandono escolar temprano que he mencionado con anterioridad y de acuerdo con alguno de los autores como Sabia (2009).

Y, son el 20,1% del alumnado, quienes han dejado el sistema educativo en alguna de sus etapas educativas, que si diferenciamos por sexos son un total de 16 hombres y 14 mujeres. Son muchos los motivos que justifican dichas decisiones destacando el abandono por no encontrarse identificados con el sistema educativo implantado o bien por querer cambiar de estudios o empezar a trabajar, si seguimos los diferentes tipos de fracaso escolar mencionados con anterioridad según García (2021), se puede afirmar que la mayoría del alumnado que ha respondido que si ha abandonado el sistema educativo se vincula con un fracaso circunstancial ya que es algo puntual y transitorio. En este sentido, la FP se ha constituido como el puente de reincorporación al sistema educativa, un aspecto muy interesante en este estudio.

6.3. VALORACIÓN PROCESO FORMATIVO

Continuando con la exposición de resultados de datos obtenidos de dichos cuestionarios, continuamos con la valoración del proceso formativo. Para el análisis estadístico se otorgan valores numéricos a las respuestas de la escala ofrecida, 0 representa la respuesta no lo sé, 1 nada, 2 poco, 3 bastante y 4 mucho.

6.3.1. Metodologías y actividades

Resulta primordial conocer qué tipo de prácticas docentes se desarrollan en las aulas de FP, ya bien sea una formación teórica, practica o en taller y/o laboratorio. En lo que respecta a la perspectiva del alumnado, estos consideran que se realizan actividades prácticas un 2,8 sobre 4, es decir un promedio entre poco y bastante, en lo que se refiere a los talleres y laboratorios 2,5, lo que significa unos valores similares a la formación práctica. Mientras que destacan la formación teórica con un promedio de 3,3 sobre 4, es decir, podemos afirmar que el alumnado considera que es más de la mitad del tiempo invertido, se dedica a la teoría, situándose las respuestas entre bastante y mucho.

Es importante hacer hincapié en la opinión del alumnado que estudia Formación Profesional Básica, quienes consideran que lleva a cabo bastante formación teórica, un 2,9 sobre 4, bastante práctica, es decir un 3 sobre 4 y bastante formación en taller y/o laboratorios, un 2,8 sobre 4. Como se puede observar, dichos resultados no varían demasiado respecto los datos por el alumnado en su conjunto.

Asimismo, es importante conocer y comparar la perspectiva de los docentes. Aquí, sí que se puede observar gran variación en los resultados obtenidos ya que estos consideran con un valor entre 3,5 y 3,2, es decir, entre bastante y mucho tanto formación práctica como formación en talleres y laboratorios respectivamente. En lo que respecta a la teoría, consideran que se da bastante teoría en el aula, al igual que el alumnado en su conjunto.

6.3.2. Valoración sobre Formación Profesional

A continuación, hablaremos sobre los aspectos que destacan tanto el alumnado como los docentes sobre la Formación Profesional. Se puede afirmar que el orden es bastante similar entre ambos, quedándose invertida la primera y la segunda posición, así como alguna posición del medio, pero nada relevante. A modo conclusión, teniendo en cuenta ambas opiniones, el orden quedaría de la siguiente manera:

1. Gran oferta de numerosas posibilidades formativas entre las que elegir.
2. Gran posibilidad de empleabilidad.
3. Alta cualificación en sectores profesionales específicos.
4. Metodologías activas desde un enfoque más práctico.
5. Formación a corto-medio plazo, la posibilidad de avanzar a nivel formativo.
6. Desarrollo de habilidades sociales y personales.
7. Acceso con menos requisitos académicos que la formación universitaria.

Además, tanto el alumnado en su conjunto como los docentes, consideran que la motivación por el aprendizaje es bastante alta, con una media de 2,9 sobre 4. Si hacemos hincapié en la motivación del alumnado matriculado actualmente en Formación Profesional Básica, podemos observar que la valoración es más alta, pero también consideran que esta es bastante con una media de 3,1 sobre 4.

A modo conclusión sobre la valoración del proceso formativo, se puede afirmar que los alumnos en su conjunto valoran el ciclo formativo que están cursando actualmente con un 7,7 sobre 10. Además, dicho alumnado coincide que para mejorar dicha formación es necesario dedicar más tiempo a la formación práctica ya bien sea con diferentes actividades variadas o bien con charlas exponenciales de trabajadores del sector.

Mientras que el alumnado que estudia Formación Profesional Básica valora dicho proceso formativo con un 7,5 sobre 10. Este alumnado critica la poca variedad de ofertas formativas que ofrece dicho ciclo. Asimismo, teniendo en cuenta el proceso formativo en términos pedagógicos, los docentes consideran que su valoración es de 8 sobre 10.

En relación con algunas de las respuestas obtenidas, es importante conocer la valoración de la sociedad respecto la Formación Profesional, y es por esto por lo uno de los ítems del cuestionario pretende conocer la opinión, tanto del alumnado como de los docentes, sobre cómo consideran que la sociedad en su conjunto valora dicho proceso formativo. Ambos grupos consideran que la comunidad en su conjunto no tiene una valoración muy positiva sobre esta, es por esto por lo que la sitúan alrededor de un 5 sobre 10.

6.3.3. Propuestas de cambios en la Formación Profesional

Las personas participantes en el estudio ofrecen numerosos cambios para mejorar la Formación Profesional, entre los que destacan: “mayor revisión de las capacidades terminales en base a los cambios del mercado laboral” (estudiante 94, docente 46); “realizar actividades extraescolares las cuales enseñen a los alumnos parte de su futuro laboral” (estudiantes 16 y 78, docente 65), “dotar de un Departamento de Orientación durante el proceso formativo” (estudiante 110, docente 59), “mejorar la imagen del certificado obtenido” (docente 1), etc.

Es aquí donde tendría cabida el papel tanto del orientador como del PTSC, quienes pueden ofrecer una adecuada orientación vocacional al alumnado teniendo en cuenta sus intereses y necesidades.

6.3.4. Planes de futuro

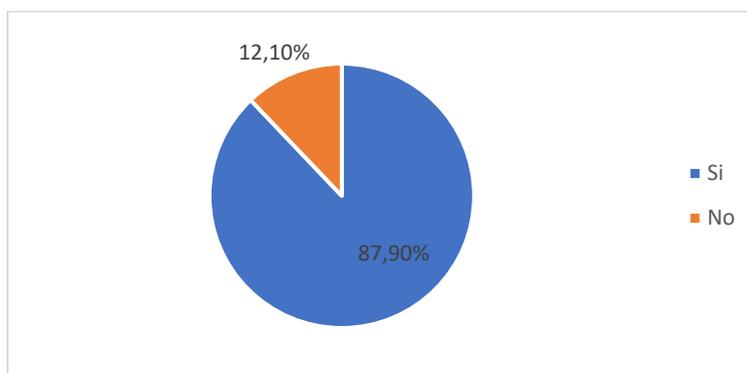
Asimismo, es fundamental, para llevar a cabo dicho estudio, cuál es el planteamiento del alumnado tras terminar el ciclo de Formación Profesional. Siguiendo una escala donde 0 representa no lo sé, 1 no, 2 poco probable, 3 muy probable y 4 muy probable, podemos afirmar que tanto el alumnado en su conjunto como el alumnado que actualmente está cursando Formación Profesional, cuando termine dicho curso de Formación Profesional, es muy probable que inicie una búsqueda de empleo (54,6%), así como poco probable que continúe estudiando un nivel más elevado(40,6%), estudie una carrera universitaria(40,4%) o bien realice una formación específica fuera del sistema educativo(36,8%).

Si hacemos hincapié en la experiencia de los docentes durante su trayectoria formativa, estos afirman que es muy probable que el alumnado inicie una búsqueda de empleo (50,8%) o bien continúe estudiando un nivel más elevado (57,2%). Además, consideran que es poco probable que

estudien una carrera universitaria (47,4%) o bien realicen una formación específica fuera del sistema educativo (39%).

En la línea de una de las pretensiones de este estudio, se ha preguntado tanto al alumnado como a los docentes si consideran que la Formación Profesional es una buena alternativa para aquellas personas que valoran dejar de estudiar. Por parte del alumnado, podemos observar en la siguiente figura como un 87,9% (131 personas) piensan que sí lo es mientras que el 12,1% (18 personas) consideran que no.

Figura 7. Alumnado que considera FP una alternativa al fracaso escolar.



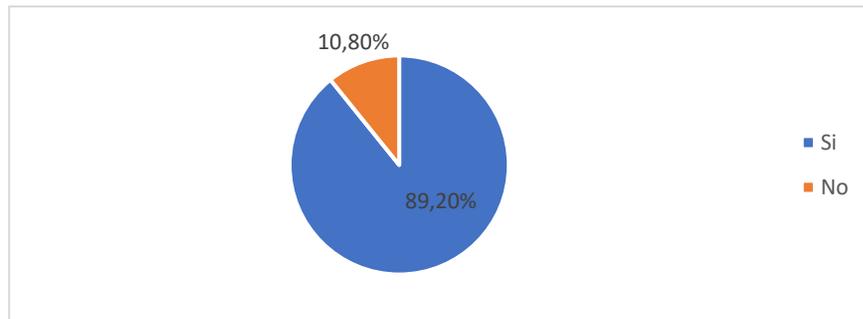
Fuente. Elaboración propia.

Si hacemos una diferenciación por géneros, podemos observar que son más las mujeres que consideran que la Formación Profesional puede ser una alternativa al fracaso escolar con un 74 de votos frente a un 57 de los hombres. Mientras que casi por igual, 9 hombre y 8 mujeres consideran que la Formación Profesional no es una alternativa al fracaso escolar.

Es importante centrarnos también en la opinión del alumnado matriculado en formación profesional básica, quienes 17 de 18 consideran que la Formación Profesional es una buena alternativa al fracaso escolar ya que se trata de una formación más práctica, así como especializada y concreta, al contrario que la Educación Secundaria Obligatoria.

Si aludimos a las respuestas dadas por los docentes a la misma pregunta, se puede afirmar que un 10,8% (9 personas) piensan que no la Formación Profesional no es una alternativa al fracaso escolar mientras que el 89,2% (74 personas) consideran que sí.

Figura 8. Docentes que considera FP una alternativa al fracaso escolar.



Fuente. Elaboración propia.

En el caso del profesorado de FP, son más las mujeres que consideran que la Formación Profesional puede ser una alternativa al fracaso escolar con un 48 de votos frente a un 26 de los hombres. Mientras que casi por igual, 3 hombres y 5 mujeres consideran que la Formación Profesional no es una alternativa al fracaso escolar.

Si hacemos referencia a los comentarios recibidos por parte de los docentes que consideran la formación profesional como una alternativa al fracaso escolar, es destacable que muchos de ellos consideran que esta formación ofrece al alumnado una visión muy práctica y menos teórica (comparada con universidad) que les permite ver la realidad del trabajo al que se dedicarán (docente 1, 8, 12, 30, 31, 32) . Además, consideran que los alumnos sienten mayor motivación cuando lo que aprenden puede aplicarse a la vida que les rodea (docente 8, 16, 22, 54, 58, etc.). De tal forma que el conocimiento teórico (abstracto) pasa al mundo real (algo tangible).

7. CONCLUSIONES

Una vez desarrollado el trabajo, es importante conocer si se han cumplido o no los objetivos previstos. Es por esto, que me gustaría hablar principalmente sobre cada uno de ellos, más concretamente, sobre los objetivos específicos preestablecidos y la consecución o no de los mismos.

En lo que respecta el primer objetivo específico “Profundizar en los referentes teóricos y legislativos respecto la Formación Profesional en el sistema educativo español” considero que ha sido uno de los apartados que más me ha aportado ya que me ha facilitado la comprensión de la ley vigente, así como la profundización en los conceptos claves para el desarrollo del trabajo, ya bien sean el fracaso escolar, la formación profesional y los modelos de orientación.

El segundo objetivo específico “Conocer la problemática del fracaso y abandono escolar temprano en España y su vinculación con la Formación Profesional como itinerario educativo garante de continuidad y éxito en el sistema educativo”, considero que no lo he cumplido en su totalidad dado que he podido conocer la situación en su conjunto, pero no concretamente sobre Formación Profesional. Aunque considero, que me ha hecho tener una visión más crítica y realista a cerca esta situación.

Para ir terminando, y respecto el tercer objetivo “Visibilizar la importancia de la orientación vocacional y profesional desde una perspectiva sociocomunitaria”, desde mi punto de vista, y a pesar de tener numerosos conocimientos debido a la adquisición de dichos conocimientos en una de las materias del máster, considero que me ha ampliado la formación sobre dichos conceptos así como me ha hecho ser más consciente todavía sobre la importancia de este tipo de orientación, centrada en el alumnado en su totalidad. Por consiguiente, esta opinión considero que he conseguido plasmarla durante el trabajo y visibilizar aún más su importancia.

Y, por último, “Conocer las percepciones de docentes y alumnado sobre el acceso, metodologías y oportunidades de la Formación Profesional en la actualidad.” Este ha sido uno de los objetivos que en mayor o menor medida he tratado de conseguir durante el desarrollo del mismo, centrado pues en la investigación educativa.

Para ello, considero importante recapitular y valorar cada una de las categorías estudiadas. Para ello, comenzaré con la categoría de acceso a la formación profesional la cual se subdivide en cuatro. En lo que respecta a la vía de acceso a los estudios actuales de Formación Profesional así como a la relación previa con el sistema educativo, considero que he conseguido recabar toda la información posible y poder asemejarme a la realidad donde el fracaso escolar es una realidad latente en nuestra sociedad, donde un total de 42 alumnos/as de la muestra total, no cuentan con los estudios de Educación Secundaria Obligatoria. La elección pues de dichos ciclos formativos se debe a la gran posibilidad de salidas laborales.

Continuando con el conocimiento previo de la Formación Profesional, he podido observar que el Departamento de Orientación, en algunas ocasiones, no ha podido desarrollar o transmitir bien esta función atribuida, ya que el alumnado ha conocido estas salidas formativas a través de otras personas y/o medios.

Enlazando todo esto con los motivos de elección, como he mencionado en los párrafos anteriores, considero que destaca la posibilidad de salida laboral que estos ciclos pueden ocasionar en el alumnado, así como llevar a cabo unos estudios más prácticos en vez de educación tan sistemática como es la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Haciendo alusión a la segunda categoría, valoración del proceso formativo, considero que ha sido bastante enriquecedora ya que he podido observar diferentes opiniones, ya bien sean cuantitativas y/o cualitativas. Estas últimas he podido mostrarme más de cerca la valoración tanto de los docentes como del alumnado a cerca de lo preguntado, ya bien sean las metodologías y actividades que se llevan a cabo en el proceso lectivo, o su valoración sobre la Formación Profesional, o los cambios que estos harían para mejorar dichos ciclos.

Para terminar con el análisis de las categorías, considero fundamental hablar sobre la perspectiva del alumnado y de los docentes respecto a si consideran o no la FP una alternativa al fracaso escolar. En su mayoría, y de acuerdo con ellos, considero que sí podría ser una alternativa al fracaso escolar ya que como se ha podido observar a lo largo de la investigación, la FP ha sido realmente una alternativa para un grupo de alumnado que no finaliza los estudios obligatorios, incluso casi un 90% de los docentes, en base a su experiencia, consideran que es una clara alternativa al fracaso y abandono educativo.

Entre las mejoras que plantean los docentes y el alumnado, para que pueda ser una alternativa antes de llegar al abandono, reivindican que la FP se constituya como una formación que sea más valorada por las oportunidades que genera, tanto en la implicación y participación del alumnado y la vinculación con profesiones de alta demanda en el mercado laboral. Otros aspectos que considero interesante destacar en clave de mejora, y que comparto con los estudiantes que han participado, son: “la mejora de la imagen de los títulos obtenidos” (estudiante 1), “uso de metodologías innovadoras” (estudiante 17), “más práctica en el aula y sobre todo dotar de Departamentos de Orientación” (al. 59).

Además, considero que sería necesario ampliar la oferta formativa de la Formación Profesional Básica para garantizar más posibilidades de continuidad en el sistema, erradicar imagen desconocida y estereotipada de la FP por parte de la sociedad e incluso del alumnado que no la cursa, etc.

Para concluir, me gustaría hablar de la consecución del objetivo general “conocer la valoración y/o percepción de la Formación Profesional por parte del alumnado y docentes que están implicados en ella en clave de posibilidades educativas y perspectivas de futuro en el campo de la orientación educativa.” El cual considero que he cumplido, aunque en caso de ser posible considero que habría sido más enriquecedor si los cuestionarios hubieran podido llegar a más alumnado de FPB, así como a sus docentes, quienes hubiesen dotado a dicha investigación de unos comentarios más enriquecedores y la relación entre FP y fracaso escolar.

Para terminar, me gustaría recalcar una vez más, la importancia de la orientación en los centros educativos, con el fin de perseguir una orientación vocacional y profesional que se adapte a las necesidades e intereses del alumnado. En esta línea, ojalá en un futuro cercano, pueda convertirme en PTSC, formando parte de un Departamento de Orientación, y seguir aportando pequeños granos de arena para mejorar la realidad educativa y su calidad desde la acción orientadora.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agost Pachés, T. (2022). *La formación profesional dual como clave en la mejora del mercado laboral* [Trabajo Final Grado]. Universitat Jaume I.
- Álvarez Rojo, V. (1994). *Orientación Educativa y Acción Orientadora*. Madrid: EOS.
- Álvarez, M. & Bisquerra, R. (2012). *Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Ander-Egg, E. (1993). *Técnicas de investigación social*. 23 ed. Río de la Plata: Magisterio del Río de la Plata.
- Arnold, R. (1998). *Formación Profesional.: Nuevas tendencias y perspectivas* (1.^a ed.) [Cinterfor]. <https://www.cinterfor.org.uy>
- Asegurado Garrido, A., & Marrodán Gironés, J. (2019). *La nueva ley de FP y su análisis. Una mirada técnica* (1.^a ed.). Carmen Calvo. <https://doi.org/10.52149/Sp21/L.2>
- Barreno Salinas, Z. (2011). La Orientación Vocacional y Profesional en la selección de carreras. *Revista Ciencia UNEMI*, 6, 97-101.
- Beneito, P. Ferri, J. Moltó, M.L. y Uriel. E. (1995). Determinantes de la demanda de educación en España. Documentos de trabajo WP-EC 95-12, IVIE, Valencia.
- Bisquerra Alzina, R. (1992). *Proyecto docente e investigador*. Universidad de Barcelona.
- Bisquerra, R. y Oliveros, L. (1998). Contextos de intervención. En R. Bisquerra (Coord). *Modelos de orientación educativa e intervención psicopedagógica* (pp. 377-390). Barcelona: Praxis.
- Calero, J., Escardíbul J.O., Waisgrais, S., y Mediavilla, M. (2007). *Desigualdades socioeconómicas en el sistema educativo español*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Cano González, R. (2016). *Orientación y tutoría con el alumnado y las familias* (2.^a ed.). Biblioteca Nueva.
- Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional [CEDEFOP]. (2011, mayo). A pesar de sus numerosos beneficios, la formación profesional carece de reconocimiento. *Cedefop*. Recuperado 23 de junio de 2023, de <https://www.cedefop.europa.eu/en/publications>

- Dávila, G., & Vélez, P. (2009). *Guía de orientación vocacional y profesional: ¿Qué voy a estudiar?* (1.ª ed.). Salamandra Editores.
- DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL 50 (2018)
- Durkheim, E. *Educación y sociología*. Editorial Babel. Bogotá, 1976.
- EACEA — Education, Audiovisual and Culture Executive Agency (2016). Entrepreneurship education at school in Europe. Luxembourg: Publications Office of the European Union. doi: <http://dx.doi.org/10.2797/301610>
- Fernández Enguita, M., Martínez, L.M., y Riviere, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España. Colección Estudios Sociales num. 29*. Barcelona: Obra Social la Caixa
- Gadamer, H.G. *Verdad y método*. Editorial Sígueme. Salamanca, 1993.
- García Peña, L. (2018). *Fracaso y absentismo escolar en niños y niñas gitanos* [Trabajo de fin de grado]. Universidad de Valladolid.
- González-Benito, A. (2018). Revisión teórica de los modelos de orientación educativa. RECIE. *Revista Caribeña De Investigación Educativa*, 2(2), 43–60. <https://doi.org/10.32541/recie.2018.v2i2.pp43-60>
- Grañeras Pastrana, M., & Parras Laguna, A. (2006). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas* (2.ª ed.). Secretaría General Técnica.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Abandono temprano de la educación-formación*. Recuperado 9 de febrero de 2023, de https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925480602&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout
- Iño, Weimar. (2018). Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral como método. *Voces De La Educación*, 3(6), 93-110.
- Jacinto, C. (2018). La valorización de la Formación Profesional y los desafíos para dimensionar en su relevancia social, educativa y productiva. *Mesa multidisciplinaria y multisectorial de Educación y Trabajo*, 1, 1-16.
- Jiménez Gámez, R. & Porras Vallejo, R. (1997). *Modelos de acción psicopedagógica entre el deseo y la realidad*. Málaga: Archidona.

- Junta de Castilla y León. (2021). *Formación Profesional Castilla y León*. Educacyl, Portal de educación. Recuperado 9 de febrero de 2023, de <https://www.educa.jcyl.es/fp/es/catalogo-titulos-castilla-leon>
- Junta de Castilla y León. (2023). *Departamento de Orientación*. Educacyl, Portal de Educación. Recuperado 8 de junio de 2023, de <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/atencion-diversidad/departamento-orientacion>
- Ley de 20 de julio de 1955, sobre la Formación Profesional Industrial. BOE nº 202, de 21 de julio.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE nº 238, de 4 de octubre.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 147.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106, de 4 de mayo.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE nº 295, de 10 de diciembre.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. BOE nº 78, de 1 de abril.
- Lofstrom, M. (2007). Why Are Hispanic and African-American Dropout Rates So High? *Williams Review*, 2, 91-121.
- López Noguero, F. (2009). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4,167-179.
- Mariño, R. y Rial, A. (2018). Balance de las necesidades formativas demandadas por mujeres que cursan o que han cursado ciclos de FP en familias profesionales masculinizadas: El caso de Galicia. *Educar*, 55(1), 251-272.
- Marshall, C., & Rossman, G. B. (2014). *Designing qualitative research*. Sage publications.
- Martínez Clares, P. (2002). *La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención*. Madrid: EOS.
- Martínez, F. (2002). *El cuestionario. Un instrumento para la investigación en las ciencias sociales*. Barcelona: Laertes psicopedagogía.
- Menéndez Benavente, I. (2011). Fracaso escolar [Blog]. Retrieved from <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=454>

- Merino, R. Martínez, J. S., & Valls, O. (2020). Efectos secundarios y motivaciones de las personas jóvenes para escoger Formación Profesional. *Revista de Sociología. Papers*, 105(2), 259-277. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2776>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). | Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://educagob.educacionyfp.gob.es/inicio.html>
- ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 241, de 17 de diciembre de 2012. <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2012/12/17/pdf/BOCYL-D-17122012-1.pdf>
- Pereira, K., Mullan, D. & Lee (2006). Marketng It in America: High School Completion by Immigrant and Native Youth. *Demography*, 43 (3), 511-536.
- Quinceno, C.H. (2002). Educación y Formación Profesional. *Cuadernos de administración*. 28, pp. 89-98.
- Rodríguez Espinar, S. (coord.) (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- Repetto, E., Rus, V. y Puig, J. (1994). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid: UNED
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. BOE 182 (2011)
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. BOE 260 (2007)
- REAL DECRETO 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional. BOE 207 (2015)
- Romo, H. L. (1998). La metodología de la encuesta. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, 33-74.
- Sabia, J.J. (2009) School-year employment and academic performance of young adolescents. *Economics of Education Review*, 28, 268-276
- Sampascual, G., Navas, L. & Castejón, J. L. (1999). *Funciones del orientador en primaria y secundaria*. Madrid: Alianza.

- Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. Cuarta edición. 2006. p.3-26.
- Sancha, I.; Gutiérrez, S. (2019). La Formación Profesional en España 2018. Madrid: Fundae, 2019
- Sánchez-Martín, M., Corral-Robles, S., Llamas Bastida, M. C., González-Gijón, Gracia. (2022). Determinantes académicos y motivacionales en función del género del alumnado de Formación Profesional. *Revista de Educación*. 399, 11-37.
- Sánchez, S. (2001). Niños y jóvenes en desventaja ante la educación: causas y consecuencias del absentismo y del fracaso escolar. *Estudios de Juventud*. 52(01), 23-25.
- Sarceda-Gorgoso, M. C., & Barreira-Cerqueiras, E. M. (2021). Formación Profesional Básica y su contribución al desarrollo de competencias para el reenganche educativo y la inserción laboral: percepción del alumnado. *Educar*. 57(2), 319-332. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1239>
- Soriano, M.M. (2013). Trabajo de investigación: satisfacción de los alumnos de ciclos formativos con la formación en centros de trabajo [Trabajo Final de Máster, Universitat Jaume I] https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/105896/TFM_2014_Soriano_M.pdf?sequence=1
- Universidad de Valladolid. (2019). *Guía Docente TFM Máster Secundaria Especialidad Intervención Sociocomunitaria* [Guía docente de la asignatura].
- Vallejo, M., Molina-Saorín, J. y Martínez-López, MJ. Evolución de la formación profesional en España: medio siglo de cambios y reformas. *Revista Interterritorios*, 3(4), 162-185.
- Vélaz de Medrano, C. (Coord.) (2003). Orientación comunitaria. *El asesoramiento educativo para la resolución de problemas de los menores vulnerables o en conflicto social*. Madrid: UNED.

9. ANEXOS

ANEXO I

Anexo I.I. Encuesta alumnado

Estudiar Formación Profesional: acceso y percepción

Si eres estudiante de alguno de los ciclos de Formación Profesional, agradecería pudieras contestar a estas preguntas que pueden ayudarme a conocer un poco más de la FP en el contexto de mi formación en el Máster de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional... ¡Gracias por tu colaboración!

* Indica que la pregunta es obligatoria

0. Datos generales.

1. 0.1. Sexo *

Marca solo un óvalo.

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decirlo

2. 0.2. Año de nacimiento *

3. 0.3. Resides en una localidad... *

Marca solo un óvalo.

- Urbana
- Rural

4. 0.4. Nivel de estudios previos (anteriores a lo que estás cursando actualmente) *

Marca solo un óvalo.

- ESO
- Bachillerato
- Formación Profesional Básica
- Formación Profesional de Grado Medio
- Formación Profesional de Grado Superior
- Estudios Universitarios
- Otro: _____

5. 0.5. Actualmente... *

Marca solo un óvalo.

- Estudias
- Trabajas
- Ambas
- Otro: _____

6. 0.6. ¿Qué tipo de formación estás cursando? *

Marca solo un óvalo.

- Formación Profesional Básica
- Formación Profesional de Grado Medio
- Formación Profesional de Grado Superior
- Otro: _____

1. Acceso a la Formación Profesional (FP)

7. 1.1. ¿Cómo has accedido a FP? *

Marca solo un óvalo.

- Examen de acceso con 16 años
- Examen de acceso para mayores de 19 años
- Título de la ESO
- Título de Bachillerato
- Formación Profesional
- Otro: _____

8. 1.2. ¿Cómo conociste la oferta educativa de FP? *

Marca solo un óvalo.

- Departamento de Orientación del centro
- Tutor/a
- Mi familia
- Mis amistades
- Internet
- Jornadas informativas de orientación familiar
- Otro: _____

9. 1.3. Valora el nivel de conocimiento que tenías de la variedad de titulaciones de FP antes de acceder a ella (siendo 0 nada y 10 muy alto).

Marca solo un óvalo.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nad Muy alto

10. 1.4. ¿Por qué has elegido estudiar FP? *

Marca solo un óvalo.

- Considero que es más fácil acceder en el mercado laboral.
- Tengo interés en esa profesión específica y quiero trabajar de ello.
- No quería seguir estudiando una formación de corte académico/teórico.
- Me atrae una formación más práctica, centrada en el ejercicio profesional.
- Ya tengo estudios previos, pero quería ampliar mi formación profesional concreta.
- No lo tengo claro/No lo sé
- Otro: _____

11. 1.5. Antes de entrar a FP, ¿has pensado alguna vez en abandonar el sistema educativo? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

12. Si la respuesta anterior es sí, ¿por qué?

13. 1.6. Antes de estar cursando este ciclo formativo de FP ¿habías dejado el sistema educativo en alguna de sus etapas ?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

14. Si la respuesta anterior es sí, ¿por qué?

15. 1.7. ¿Consideras que cursar FP es una buena alternativa para aquellas personas que valoran dejar de estudiar?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

2. Valoración proceso formativo

16. 2.1. ¿Con qué frecuencia consideras que se realizan este tipo de actividades en el aula de FP?

Marca solo un óvalo por fila.

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	No lo sé
Formación teórica	<input type="radio"/>				
Formación práctica	<input type="radio"/>				
Taller/Laboratorio	<input type="radio"/>				

17. 2.2. ¿Qué aspectos destacas de la FP? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	No lo sé
Acceso con menos requisitos académicos que la formación universitaria.	<input type="radio"/>				
Ofrece numerosas posibilidades formativas entre las que elegir.	<input type="radio"/>				
Aumenta las posibilidades de empleabilidad.	<input type="radio"/>				
Ofrece alta cualificación en sectores profesionales específicos.	<input type="radio"/>				
Metodologías activas desde un enfoque práctico (saber hacer).	<input type="radio"/>				
Desarrolla habilidades sociales y personales, además de técnicas.	<input type="radio"/>				
El alumnado de FP tiene un mayor grado de motivación hacia el aprendizaje.	<input type="radio"/>				
Formación combinada: aprendizajes prácticos en el mundo empresarial.	<input type="radio"/>				
Formación a corto-medio plazo (máximo 2 años).	<input type="radio"/>				
Posibilidad de avanzar en el nivel formativo (Básica, media y superior).	<input type="radio"/>				

18. 2.3. ¿Qué cambios consideras que sería interesante incorporar en la FP? *

19. 2.4. ¿Qué tienes pensado hacer después de terminar la FP que estas cursando? *

Marca solo un óvalo por fila.

	No	Poco probable	Muy probable	Con seguridad	No lo sé
Iniciar un proceso de búsqueda de empleo	<input type="radio"/>				
Continuar estudiando FP de nivel más elevado	<input type="radio"/>				
Estudiar una carrera universitaria	<input type="radio"/>				
Realizar formación específica fuera del sistema educativo	<input type="radio"/>				
No lo sé	<input type="radio"/>				
Otro	<input type="radio"/>				

20. 2.5. ¿Qué valoración haces de la FP que estás cursando? *

Marca solo un óvalo.

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Baja	<input type="radio"/>	Muy alta										

21. 2.6. Para terminar, ¿Qué valoración consideras que tiene la sociedad en general sobre la FP?

Marca solo un óvalo.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Infr Muy valorada

22. Si tuvieses que publicitar la Formación Profesional ¿cómo lo harías? ¿qué tres ideas aportarías?

23. Si quieres comentar o añadir algún comentario relativo a la Formación Profesional, este tu espacio:

Anexo I.II. Encuesta docentes

Ser docente en Formación Profesional (FP)

Si eres docente de alguno de los ciclos de Formación Profesional, agradecería pudieras contestar a estas preguntas que pueden ayudarme a conocer un poco más de la FP en el contexto de mi formación en el Máster de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional... ¡Gracias por tu colaboración!

** Indica que la pregunta es obligatoria*

0. Datos generales.

1. 0.1. Sexo *

Marca solo un óvalo.

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decirlo

2. 0.2. Año de nacimiento *

3. 0.3. Años de experiencia docente en FP *

4. 0.4. ¿En qué niveles de ciclos formativos impartes docencia? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Sí	No
Formación Profesional Básica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Formación Profesional de Grado Medio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Formación Profesional de Grado Superior	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otra	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

5. 0.5. ¿En qué familia profesional impartes clase?

1. Acceso

6. 1.1. ¿Cuál crees que es el motivo por el que el alumnado se matricula en FP? *

Marca solo un óvalo.

- Consideran que es más fácil acceder al mercado laboral.
- Tienen interés en esa profesión específica y quieren trabajar de ello.
- No querían seguir estudiando una formación de corte académico/teórico.
- Les atrae una formación más práctica, centrada en el ejercicio profesional.
- Ya tienen estudios previos, pero quieren ampliar su formación profesional concreta.
- No lo tengo claro/No lo sé
- Otro: _____

7. 1.2. Dirías que la presencia de alumnado absentista o con fracaso escolar en FP tiene... *

Marca solo un óvalo.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Poc Mucha presencia

8. 1.3. Valora el nivel de conocimiento que el alumnado general tiene de la variedad de titulaciones de FP antes de acceder a ella (siendo 0 nada y 10 muy alto).

Marca solo un óvalo.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nad Muy alto

2. Valoración proceso formativo

9. 2.1. ¿Consideras que la FP puede ser una alternativa para reducir el abandono/fracaso escolar?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

10. ¿Puedes argumentar la respuesta anterior?

11. 2.2. Tras cursar FP por primera vez ¿dirías que el alumnado...? *

Selecciona todos los que correspondan.

	No	Poco probable	Muy probable	Con seguridad	No lo sé
Inicia un proceso de búsqueda de empleo	<input type="checkbox"/>				
Continúa estudiando FP de nivel más elevado	<input type="checkbox"/>				
Estudia una carrera universitaria	<input type="checkbox"/>				
Realiza formación específica fuera del sistema educativo	<input type="checkbox"/>				
No lo sé	<input type="checkbox"/>				
Otro	<input type="checkbox"/>				

12. 2.3. ¿Con qué frecuencia consideras que se realizan este tipo de actividades en el aula de FP?

Selecciona todos los que correspondan.

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Formación teórica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formación práctica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Taller/Laboratorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

13. 2.4. ¿Qué valoración haces de la FP en la que impartes docencia en términos pedagógicos?

Marca solo un óvalo.

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Baja <input type="radio"/>	Muy alta											

14. 2.5. ¿Qué aspectos destacas de FP? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	No lo sé
Acceso con menos requisitos académicos que la formación universitaria.	<input type="radio"/>				
Ofrece numerosas posibilidades formativas entre las que elegir.	<input type="radio"/>				
Aumenta las posibilidades de empleabilidad.	<input type="radio"/>				
Ofrece alta cualificación en sectores profesionales específicos.	<input type="radio"/>				
Metodologías activas desde un enfoque práctico (saber hacer).	<input type="radio"/>				
Desarrolla habilidades sociales y personales, además de técnicas.	<input type="radio"/>				
El alumnado de FP tiene un mayor grado de motivación hacia el aprendizaje.	<input type="radio"/>				
Formación combinada: aprendizajes prácticos en el mundo empresarial.	<input type="radio"/>				
Formación a corto-medio plazo (máximo 2 años).	<input type="radio"/>				
Posibilidad de avanzar en el nivel formativo (Básica, media y superior).	<input type="radio"/>				

15. 2.6. ¿Qué cambios consideras que ser interesante incorporar en la FP? *

16. 2.7. ¿Consideras que el ámbito educativo y el profesional (la empresa) tienen establecidas relaciones permanentes y de cooperación?

Marca solo un óvalo.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nad Muy alta

17. 2.8. Para terminar, ¿qué valoración consideras que tiene la sociedad en general sobre la FP?

Marca solo un óvalo.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Muy Muy valorada

18. Si quieres comentar o añadir algún comentario relativo a la Formación Profesional, este es tu espacio:
